Hernando Ruiz Rexidor
don P.º Villerguirao R.or
don Jorge Fab.do Molina depo
sitario general
Miguel Rubio Rexidor
don Ginés Ubeda Rexidor
don Joachin Yañes alguacil mayor

Los quales juntos en su ayuntamiento como lo an de costumbre despues de aber dado fe Ger.mo Albarez portero deste cabildo aberistado este consejo en sus casas y personas para este acuerdo y platicaron que atento por la orden que esta villa tiene de la diputacion de la ciudad de murcia a y obligacion de nonbrar receptor que benda la sal en esta villa a precio de dos ducados la fanega como se manda por su mag.d se nonbro por los dhos Antonio Perez alcalde y don Antonio Carreño y al.º Yañes Ju.º Corbalan merchor lopez Hernan Ruiz don Ginés Ubeda Rexidores a los medeo liberos sastre vso desta villa por el tren porque fuere la boluntad deste consejo con que de quenta cada mes al dho Positario general y abiendo se botado por todo el ayuntamiento los demas nonbrados no llegaron

Receptor de sal